

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DESIERTA

Resolución por la que se declara desierta la convocatoria de oferta de Asistencia técnica para el desarrollo, diseño e implantación de obradores modulares.

Referencia: BIOECONOMIA-COPA-DE-2023-5

Fecha fin de plazo inicial de presentación: 6 de octubre de 2023

Fecha de adjudicación prevista: 9 de octubre de 2023

Fecha fin de plazo de ampliación: 18 de octubre de 2023

TDR: [TdR obradores](#)

- I. En el marco del proyecto [“Generar iniciativas económicas innovadoras lideradas por mujeres para dar un aprovechamiento sostenible a los productos forestales no maderables de los bosques españoles”](#), financiado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de la convocatoria para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU), esta fundación ofertó el siguiente servicio enmarcado en la *actividad 2.3 – Investigar los procesos para la fabricación sencilla de los productos desarrollados para hacer pequeños obradores, laboratorios y maquinaria sencillos, replicables, baratos y homologados*:

Asistencia técnica para el desarrollo, diseño e implantación de obradores modulares.
- II. La citada convocatoria estableció un plazo de presentación de solicitudes de participación de 15 días hábiles, hasta el 6 de octubre de 2023.
- III. El plazo que se cita en el párrafo anterior finalizó sin que se hubieran recibido solicitudes de participación por parte de entidades interesadas en la citada oferta, por lo que la convocatoria fue declarada desierta y el plazo para recibir propuestas se amplió hasta el 17 de octubre.
- IV. Este plazo de ampliación ha finalizado sin que se hayan recibido solicitudes de participación por parte de entidades interesadas en la citada oferta.

V. Teniendo presente lo anterior,

RESUELVO: Declarar desierta la convocatoria cuyos datos se citan en el encabezamiento, por falta de entidades aspirantes que hayan presentado solicitud de participación en el plazo conferido para ello.

En Madrid, a 19 de octubre de 2023

Firmado

Francisco Javier Fernández Candela

Director general y representante legal de la Fundación COPADE